Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

ta Ciudad para Alibio de sus Vecinos y que no se ha
gan nouedades antes si Combeniencia A los Comercian
tes En Conformidad de las Reales hordenes por redundar
En mayor Seruicio de su Mag.d

Entro el señor D. Fran.co Zarandona Rexidor

Carta

Viose Vna Carta de Don Domingo Zoco Agente desta
ciudad En la Corte su fecha En siete del Corriente En que
da quenta de los negocios de su Cargo = Y la ciudad acor
do se le rresponda Continue

Pap. sobre la Vandera

La ciudad acordo que el señor Don Gregorio de paz Re
xidor haga recoger los papeles tocantes A la pretension
del puesto de la Vandera Real desta ~~[illegible]~~ Ciu.d
En Cartaxena Y los trayga

Salio el señor Don Martin felizes Rexidor

Gastos de la puerta de Hierro en la puerta Orihuela

Hizose rrelacion del gasto que ha tenido d hazer la
Ventana de hierro que de horden desta ciu.d a hecho hazer
el señor Don Diego Vallesteros para la salida del A
gua del Val de la llubia En la puerta de Origuela y de
fensa desta ciu.d en las ocasiones de crecidas del Rio
y pareze Ha importado Ducientos y treinta y Vn
Reales y medio los quales dho señor Don Diego a
recebido de Don Pablo Ortiz mayordomo = Y
la ciu.d abiendolo visto acordo que el señor Ju
rado Pedro Villanueba depositario de pro
pios pague dha Cantidad Al mayordomo
que con este Acuerdo y recibo tomando la razon
martin fernandez de Aranda Contador se

Se libran